

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL DELITO DE SECUESTRO

- 1.- Ante una llamada de secuestro, conserve la calma; a efecto de corroborar la veracidad de la llamada.
- 2.- Elabore una ficha de identificación del personal doméstico que labora para usted; e instrúyales que no den información sobre la familia.
- 3.- Procure informar a su familia sobre las actividades que realizará durante el día.
- 4.- Evite publicar información personal vía internet, periódico.
- 5.- Procure abordar "radiotaxi" para mayor seguridad.
- 6.- Cuando viaje en vehículo particular mantenga puertas con seguro y cristales cerrados o a la mitad.
- 7.- Elabore nuevas rutas en sus recorridos cotidianos.
- 8.- Establezca con sus familiares un código secreto, con el fin de comprobar su identidad en caso de recibir una llamada de secuestro.
- 9.- Guarde los números telefónicos de sus familiares con seudónimos o nombre propio, evitando poner mamá, papá o fotos.
- 10.- Manténgase atento a lo extraño que suceda a su alrededor (un auto o persona sospechosa).
- 11.- Asegúrese de tener siempre a la mano los teléfonos de emergencia y de familiares.
- 12.- Denuncie a la Fiscalía 61 7 23 00 ext. 17867 y 17868

# FISCALÍA ANTISECUESTRO

Está Constituida por un Equipo de trabajo Ético y comprometido mediante un servicio Profesional y Eficiente para la ciudadanía; brindando una atención especializada que permite combatir los delitos de Secuestro y Extorsión.

**NUESTROS PRINCIPIOS:**  
VOCACIÓN AL SERVICIO PÚBLICO  
CONFIDENCIALIDAD

**Denuncia INMEDIATAMENTE**  
al número 01 (961) 617 23 00  
ext. 17867 y 17869  
**961 355 35 20**

O acude a nuestras oficinas: Carretera Internacional km. 10 s/n, Tuxtla Gutiérrez - Chiapa de Corzo, Cahuaré, C.P. 29160, Chiapa de Corzo, Chiapas

**OFRECE LOS SERVICIOS DE:**  
PRE DENUNCIA TELEFÓNICA  
APOYO PSICOLÓGICO  
ORIENTACIÓN

La Ley General Para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, contempla penas para las personas que cometan este delito, que van desde los 40 a 140 años de prisión, sin la concesión de ningún beneficio como la libertad preparatoria o cualquier otro que implique reducción de la condena.



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS



## FISCALÍA ANTISECUESTRO

**DENUNCIA**  
**¡TE ATENDEREMOS INMEDIATAMENTE!**

**961 355 35 20**  
**01 (961) 617 23 00**  
**ext. 17867 y 17869**



FISCALÍA  
GENERAL DEL ESTADO  
GOBIERNO DE CHIAPAS

**CHIAPAS**  
*de Corazón*



**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO